

contiene tambien esta suma del balance de Juan
 de del pargia de la, formada por el depositario
 del que aparece que la cantidad en este dia
 es de veinte mil quinientos setenta y tres
 reales de los libranos expedidos y pagos en
 otros hechos en este mes, veinte y tres mil tres
 cientos noventa y un reales diez y ocho maravedis y el
 alcance de Juan del depositario siete mil tres
 cientos noventa y siete reales. Ten villa
 de Madrid a diez y siete de Mayo de mil setecientos
 setenta y tres se expiden los libranos de sueldos
 y obligaciones activas y pasivas del mes actual
 subviéndose con los pagos de sus puestas
 y se deducen de la cuenta del depositario la cantidad
 de diez mil seiscientos noventa y siete reales que
 figuran en el mismo por la cantidad por puestas
 al tanto por ciento de los libranos, veinte y tres
 mil trescientos noventa y siete reales y el
 a mil quinientos noventa y tres

Todo lo cual se acuerda en el Ayuntamiento de la ciudad de Santiago de Compostela
 de que se certifica =




 Juan Alvarez

Se non extrordinario de la ciudad de Santiago de Compostela

